Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 118-HCD-2018.-

SAN ISIDRO, 19 de diciembre de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMO NOVENA REUNION – DUODECIMA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 19 de diciembre de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 179 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 179

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo establezca el Certificado de Vivienda Familiar documentación válida para:

a. Acceso a la Educación y otros espacios de infancia y niñez de carácter municipal.
b. Acceso a la Salud Pública.
c. Ingreso en clubes y otros espacios recreativos y deportivos del distrito.
d. Realización de otras gestiones de carácter municipal.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo Municipal genere instancias de difusión del Registro Nacional de Barrios Populares y del Certificado de Vivienda Familiar para ayudar a organizar la demanda y brindar apoyo logístico a la ANSES y a las organizaciones sociales que trabajan en el marco del RENABAP.-

ARTICULO 3º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo informar mediante comunicación oficial a las empresas que brindan servicios de electricidad, gas, agua, internet, telefonía y TV, que el Certificado de Vivienda Familiar es documentación suficiente para acceder a los servicios, según lo dicta el Decreto Nacional 358/2017.-

ARTICULO 4º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo dictar capacitaciones en articulación con la oficina del

Ref.: Expte. Nº 118-HCD-2018.-

Relevamiento de Barrios Populares (RENABAP), dependiente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, para que los trabajadores y trabajadoras municipales estén familiarizados con la normativa.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

v.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro